



**Ángel Espiniella Menéndez**, Secretario de la Junta Electoral del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa de la Universidad de Oviedo, CERTIFICA:

Que, con fecha de 27 de febrero de 2017, la Junta Electoral del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa ha acordado la proclamación directa de candidatos electos y la dispensa del proceso electoral en las elecciones a representantes en el Consejo de Departamento (colectivos de estudiantes de 1º y 2º Ciclo, Grado y Máster, estudiantes Tercer Ciclo y resto del personal docente e investigador no doctor y sin vinculación permanente a tiempo completo), tal y como se relaciona a continuación por sectores de electores:

**1. SECTOR DE ESTUDIANTES DE 1º Y 2º CICLO – MASTER Y GRADO.**

D. JESÚS BAIZÁN BARNABÁ  
D. BORJA DEL CAMPO ÁLVAREZ

**2. SECTOR DE ESTUDIANTES DE 3º CICLO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO,**

Dña. CLARA GAGO SIMARRO

**3. SECTOR DE RESTO DEL PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR NO DOCTOR DEL DEPARTAMENTO**

No se han presentado candidaturas.

Para que así conste, a los efectos oportunos, expido esta certificación, en Oviedo, a veintisiete de febrero de dos mil diecisiete.